



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.197/2010.

ZAPALLAR, 30 de Septiembre de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 897/2010, de fecha 28 de Septiembre de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña JACQUELINE DIAZ BUSTAMANTE, Administrativo, según el siguiente detalle:**

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Viña del Mar	23.08.2010	\$ 12.841.-	Reunión con EGIS.
Valparaíso	02.09.2010	\$ 12.841.-	Reunión Bienes Nacionales.
Santiago	09.09.2010	\$ 12.841.-	Reunión auspiciadores Fiesta Costumbrista – retiro de aporte y materiales.
Santiago	14.09.2010	\$ 12.841.-	Retiro de premios Fiesta Costumbrista – retiro de aporte y materiales.

- 2º PÁGUESE a la funcionaria la suma total de \$ 51.364.- (cincuenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos).**

- 3º IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C:RRHH / Viáticos 2010 / Jacqueline Diaz B.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

